

**som
energía**

El ABC de las comunidades energéticas

Preguntas frecuentes

HISPACOOOP: Proyecto de consumo “Derechos en el sector eléctrico y ahorro energético”

Confederación Española
de Cooperativas
de Consumidores
y Usuarios



**HISPA
COOP**



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la asociación beneficiaria.

Índice de contenidos

HISPA COOP: Proyecto de consumo “Derechos en el sector eléctrico y ahorro energético”	1
1. ¿Qué es una comunidad energética?	3
2. ¿Qué beneficios tiene formar parte de una comunidad energética?	3
3. ¿Cómo se crea una comunidad energética?	4
4. ¿Bajo qué forma jurídica puedo crear una comunidad energética?	4
5. ¿Existe financiación específica para las comunidades energéticas?	6
6. ¿Dónde puedo buscar ejemplos o casos de éxito?	6
7. ¿Cómo se puede asegurar la diversidad en la participación dentro de las comunidades energéticas?	7
8. ¿Qué más servicios puedo implementar como comunidad energética aparte del autoconsumo?	8
9. ¿Pueden ser las comunidades energéticas una herramienta para la lucha contra el cambio climático?	8

1. ¿Qué es una comunidad energética?

Las comunidades energéticas pueden ser un grupo de personas particulares, entidades, administraciones públicas locales, y pequeñas y medianas empresas que se organizan principalmente en cooperativas o asociaciones para transformar su barrio, pueblo, ciudad, comarca o país hacia un modelo energético 100% renovable, inclusivo, democrático y de propiedad colectiva.

Recursos de referencia:

HISPACOOOP. Estudio. Buenas prácticas en materia de comunidades energéticas, donde se analizan seis modelos de comunidades energéticas en forma cooperativa.

<https://hispacoop.es/estudio-buenas-practicas-en-materia-de-comunidades-energeticas/>

Som Comunitats. Guía. Qué son las comunidades energéticas.

https://drive.google.com/file/d/1KM1dg-M4UBj4cN_ID5T54rTWn85xvzOj/view

2. ¿Qué beneficios tiene formar parte de una comunidad energética?

Generar energía 100% renovable y local, fortalecer el tejido asociativo de mi barrio/pueblo/ciudad, participar en el sistema energético activamente, poder reducir el importe de la factura eléctrica a través del autoconsumo energético, contribuir a la descarbonización...

Recursos de referencia:

SieComunitat. Descubre los beneficios de unirte a una comunidad energética.

<https://comunidad-energetica.net/descubre-los-increibles-beneficios-de-unirte-a-una-comunidad-energetica/>

3. ¿Cómo se crea una comunidad energética?

No existe un único camino correcto para crear una comunidad energética, ya que cada caso puede ser diferente según las características del territorio y la comunidad deseada. No obstante, se aporta como recurso una guía que puede servir de orientación para los pasos a seguir, adaptándose siempre a las necesidades de cada comunidad. Además, no estamos solos y podemos apoyarnos en entidades que nos pueden ayudar, como OTC, oficinas de transición energética locales, coordinadoras de Som Comunitats, etc.

Recursos de referencia:

HISPACOOOP. Guía. Las cooperativas de consumo eléctricas como comunidades energéticas, para dotar a las cooperativas de consumo eléctricas de las herramientas prácticas necesarias para llevar a cabo la constitución de comunidades energéticas bajo la fórmula cooperativa.

<https://hispacoop.es/guia-practica-las-cooperativas-de-consumo-electricas-como-comunidades-energeticas/>

Som Comunitats. Guía. Cómo iniciar una comunidad energética.

<https://drive.google.com/file/d/1iIIBNa6soOb3ypyVrIIMf4U8cETC4Nv/view>

4. ¿Bajo qué forma jurídica puedo crear una comunidad energética?

Lo más habitual es encontrar comunidades energéticas bajo las formas jurídicas de asociación o cooperativa. Estas dos formas son coherentes con los principios de las comunidades energéticas y facilitan su actividad.

Recursos de referencia:

HISPACOOOP. Guía. Las cooperativas de consumo eléctricas como comunidades energéticas. Contiene herramientas prácticas necesarias para llevar a cabo la constitución de comunidades energéticas bajo la fórmula cooperativa:

- Un primer bloque, con las adaptaciones estatutarias de las cooperativas de consumidores y usuarios tradicionales para poder ser comunidades.
- Los aspectos legales que afectan a su forma jurídica describiendo brevemente sus características.
- La valoración técnica de producción renovable para la comunidad, con una descripción de cada una de ellas en las que se pueda entender en qué consisten (para poder hacer una selección correcta)
- Un análisis económico-financiero (consiste en la realización correcta de una estimación de los costes que tendrá la implantación de la instalación y la energía que generará anualmente con la consideración de cuantos socios saldrían beneficiados y el reparto de energía, las distancias entre puntos de generación y consumo, aspectos sociales y otros). En un segundo bloque, se expone, de forma práctica, la adaptación de los pasos en tres cooperativas de consumo eléctricas interesadas en formar una comunidad energética.

<https://hispacoop.es/guia-practica-las-cooperativas-de-consumo-electricas-como-comunidades-energeticas/>

Som Comunitats Guía. Formas jurídicas para impulsar una comunidad energética.

<https://drive.google.com/file/d/1w4LwADcOqfISQlYgl9RZxY6RcBwipslV/view>

HISPACOOOP. Informe. Las cooperativas de consumo eléctricas y las comunidades energéticas.

<https://hispacoop.es/wp-content/uploads/2022/02/Informe-Cooperativas-consumo-electricas-y-Comunidades-Energeticas-OK.pdf>

5. ¿Existe financiación específica para las comunidades energéticas?

Sí, hay programas de ayuda del IDAE (estatal) y fondos Next Generation EU, gestionados habitualmente a nivel autonómico. También existen plataformas de microfinanciación y servicios bancarios específicos para el impulso del autoconsumo.

Recursos de referencia:

IDAE. Comunidades energéticas.

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/comunidades-energeticas>

HISPACOOP. Guía. Las cooperativas de consumo eléctricas como comunidades energéticas.

<https://hispacoop.es/guia-practica-las-cooperativas-de-consumo-electricas-como-comunidades-energeticas/>

6. ¿Dónde puedo buscar ejemplos o casos de éxito?

Para encontrar documentación con casos de éxito y ejemplos de buenas prácticas en la creación de comunidades energéticas, accede a los enlaces de los diversos estudios e informes.

Recursos de referencia:

Observatorio – Energía Común.

En el observatorio de Energía Común se pueden observar múltiples casos de comunidades energéticas. Además, existen estudios e informes que analizan casos concretos de comunidades energéticas y sus particularidades.

<https://www.energiacomun.org/indicadores>

HISPACOOOP. Estudio. Buenas prácticas en materia de comunidades energéticas. Análisis de seis comunidades energéticas en forma cooperativa (Nafarkoop, La Corriente, Cooperativa eléctrica Alginet, Som Energia, Nosa Galicia y Energética), y de las diferencias y semejanzas entre las cooperativas analizadas, además de buenas prácticas para el fomento de las comunidades energéticas. Guía de recomendaciones o buenas prácticas para contribuir activamente en la configuración de un futuro energético más justo, sostenible y participativo.

<https://hispacoop.es/estudio-buenas-practicas-en-materia-de-comunidades-en-energeticas/>

HISPACOOOP. Informe. Las cooperativas de consumo eléctricas y las comunidades energéticas.

<https://hispacoop.es/las-cooperativas-de-consumo-electricas-y-las-comunidades-energeticas-informe/>

7. ¿Cómo se puede asegurar la diversidad en la participación dentro de las comunidades energéticas?

Es fundamental poner atención a los cuidados para asegurar la inclusión en la gobernanza de la comunidad energética. Para ello, es necesario incorporar diferentes perspectivas dentro de la entidad que permitan atender a todas las realidades presentes.

Recursos de referencia:

Som Comunitats. Recursos para impulsar la diversidad en comunidades energéticas. Guía para la creación de comunidades energéticas a nivel participativo. Recopilatorio de 10 recursos para impulsar la diversidad en las comunidades energéticas.

<https://forum.somcomunitats.coop/t/es-10-recursos-para-impulsar-la-diversidad-en-las-comunidades-energeticas/455>

8. ¿Qué más servicios puedo implementar como comunidad energética aparte del autoconsumo?

Una comunidad energética puede tener diferentes servicios paralelos. Existen casos en los que ya se están implementando servicios complementarios al autoconsumo como la movilidad eléctrica compartida o compras colectivas de leña.

Recursos de referencia:

Observatorio – Energía Común. Se pueden observar múltiples casos de comunidades energéticas, con estudios e informes que analizan casos concretos de comunidades energéticas y sus particularidades.

<https://www.energiacomun.org/indicadores>

9. ¿Pueden ser las comunidades energéticas una herramienta para la lucha contra el cambio climático?

Sí, la producción de energía está directamente relacionada con las emisiones de dióxido de carbono. Las comunidades energéticas contribuyen, por una parte, a la generación de energía 100% renovable y local, por lo que disminuye la demanda de energía contaminante. Además, participar en una comunidad energética también puede contribuir a la concienciación en cuanto a la demanda energética de cada socia en su vivienda/negocio, impulsando así la mejora de la eficiencia energética e, incluso, la rehabilitación.

Recursos de referencia:

Som Comunitats. Guía práctica. Comunidades energéticas para el decrecimiento.

<https://drive.google.com/file/d/1NDi3vwoXA8GqfC1h61Rgq4FolhnYZowN/view>